

ANEXO VII

INFORME DE LA DAT PARA LA CONCESIÓN DEL SAED AL ALUMNADO CON BAJAS INTERMITENTES INFERIORES AL MES

Recibida la solicitud de intervención del Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario presentada por D. /D^a. _____ en calidad de padre/madre/tutor/a legal del alumno/a _____ que, según se recoge en el informe médico, faltará a sus clases de manera intermitente por un periodo de _____ meses, esta Dirección de Área Territorial considera procedente/no procedente(*) la prestación del SAED debido a los siguientes motivos

Observaciones

_____, a _____ de _____ de 20____

Vº Bº Jefe/a del Servicio de la
Unidad de Programas Educativos

Asesor/a responsable

Fdo.: _____

Fdo.: _____

(*) Táchese lo que no proceda

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA